



X CONGRESO ARGENTINO DE CITRICULTURA

Instrucciones para la presentación de posters

La Subcomisión científica invita a investigadores a enviar sus comunicaciones para ser presentadas en el Congreso.

Los ejes temáticos considerados en esta oportunidad son:

1. Recursos genéticos y mejoramiento
2. Manejo y ecofisiología
3. Protección Vegetal
4. Calidad e inocuidad
5. Poscosecha
6. Industrialización
7. Economía
8. Extensión

Apertura del envío de los resúmenes | 1 de diciembre 2022

Fecha límite para el envío de los resúmenes | 1 de marzo 2023

Fecha extendida para el envío de los resúmenes | 1 de abril 2023

1. Previo a la presentación de la comunicación

Cada autor registrado podrá presentar hasta 2-3 comunicaciones, aunque puede ser coautor de otras comunicaciones.

Todas las comunicaciones deberán ser originales y no haberse presentado en otros congresos, encuentros y/o publicaciones.





2. Tipos de presentación

El autor, al presentar el resumen de su trabajo, debe manifestar si desea que el mismo sea expuesto de forma oral o como póster. La Subcomisión Científica enviará los trabajos a evaluadores especialistas en el tema para determinar la relevancia de los mismos. Éstos serán aprobados o rechazados, pudiendo tener sugerencias de cambios, como también podría solicitarse cambio de formato, de oral a poster o viceversa. El dictamen de la evaluación le será notificado al autor con suficiente antelación.

Comunicaciones orales: Las exposiciones orales serán diseñadas en formato digital con programas que puedan proyectarse y deberán respetar los tiempos asignados para su explicación. Los trabajos deben ser defendidos por uno de los autores firmantes. Los presentadores tendrán un tiempo de exposición de 10 minutos seguido de 5 minutos de preguntas. Cada participante en el congreso puede defender solamente una comunicación oral.

Comunicaciones en póster: Es la forma impresa de presentación de un trabajo, brindando mayor flexibilidad para las explicaciones. Debe tener un tamaño de 90 cm ancho x 120 cm de alto, en formato vertical. Se recomienda utilizar fuentes Arial, Verdana, Tahoma o Calibri, que sean claras para facilitar su lectura y en color contrastante con el fondo. El título debe estar en mayúsculas y negrita, en un tamaño de letra no inferior a 15, siendo el tamaño recomendado 32. Para el resto del texto, usar un tamaño de letra 9 como mínimo, siendo el tamaño recomendado 12/14. También se recomienda realizar la impresión sobre tela para facilitar el transporte.

3. Elaboración del resumen

Los resúmenes recibidos que no se ajusten a estas normas serán devueltos a los autores:

- Márgenes: superior: 2,5 cm; inferior: 2,5 cm; izquierdo: 3 cm; derecho: 3 cm.
- Tipo de letra: Calibri.
- Título de la comunicación: Tamaño 14 y negrita, en mayúsculas / minúsculas, centrado, con un máximo de 2 renglones.
- Autores: Tamaño 12, Apellido/s, primer Nombre completo y posteriores sólo inicial, con una llamada numérica en superíndice para la filiación. En el caso de varios autores, se separarán con punto y coma. Se debe subrayar el autor que realizará la comunicación. La filiación de autores debe ser de Tamaño 10, ordenadas según numeración.





- Texto del resumen: Tamaño 12, con un límite máximo de 400 palabras. El texto debe presentarse en un único párrafo que contenga una introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusión del trabajo, sin indicar estas secciones en el resumen. El texto debe estar justificado, sin sangría y con interlineado sencillo.
- Nombre del archivo: nº del eje temático, guion bajo, apellido y primer nombre, guion bajo, el tipo de comunicación (Oral o Póster), todo sin espacio. Si se envía más de un resumen, luego de Oral o Póster, guion bajo y a continuación el número de la comunicación. Ejemplos: 2_GarcíaLucía_Oral1.doc y 2_GarcíaLucía_Poster2.doc

Se facilita un archivo en formato WORD, que puede ser utilizado como modelo en el que sobrescribir: se puede obtener desde el link [DESCARGUE EL ARCHIVO](#) de la web.

4. Proceso de evaluación

Los resúmenes serán revisados por miembros de la Subcomisión Científica y evaluadores externos a la organización del Congreso, quienes valorarán la calidad científica y relevancia del trabajo para el Congreso. La notificación de aceptación o rechazo de resúmenes se emitirá antes del 30 abril de 2023.

Una vez que el resumen del trabajo haya sido aceptado, no podrá ser modificado y los mismos serán publicados en el Libro de Resúmenes del Congreso, en formato digital.

Las exposiciones orales se realizarán según el día asignado para el eje temático donde fue presentado el trabajo. La Subcomisión Científica no podrá atender solicitudes especiales de programación, debido al efecto en cascada que cualquier cambio tiene en el resto del programa.

5. Cancelación

Si las circunstancias lo obligan a cancelar su participación y no puede encontrar un coautor o colega para que realice su presentación en su nombre, le pedimos que nos lo notifique lo antes posible para que podamos actualizar el programa en consecuencia.

Para aquellos trabajos que presenten la detección de **NUEVAS PLAGAS** en el ámbito nacional, es preciso que cuenten con la constancia de su notificación al [SINAVIMO](#), con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa 778/04 de SENASA

